NUMERO: H.A.M.T.Q./EXTRAORDINARIA/01/2018

ACTA DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA
DE FECHA DOS DE OCTUBRE DE 2018
MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 27 párrafo tercero, 31 fracción III, 32 fracción I, 33 fracción I, 47 fracción II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, siendo las 09:00 nueve horas del día 02 dos de octubre de 2018 dos mil dieciocho, estando reunidos en el salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro, con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 01 uno.- - - - - - - - - - - - - - - - Para lo cual, fueron debidamente notificados mediante oficio No. S.H.A/0001/2018 de fecha 01 uno de octubre del año en curso, agregándose a la presente acta para que sean parte integrante de su apéndice, los acuses de recibidos, acto seguido se da inicio a la presente sesión bajo el siguiente orden del día: **I.-** Pase de lista; **II.-** Declaración de Quórum legal y apertura de la sesión; **III.-** Solicitud que hace la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidenta Municipal de Tolimán, Qro., para que el H. Ayuntamiento apruebe el Nombramiento del Titular de la Dependencia Encargada de los Servicios Públicos Municipales del Municipio de Tolimán, Qro., Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tolimán, Qro., Titular del Órgano de Control Interno del Municipio de Tolimán, Qro., Titular del Órgano de Control Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tolimán, Qro., y Ratificar el Nombramiento de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro.; **IV.-** Toma de Protesta de los siguientes Titulares designados por el Presidente Municipal Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas del Municipio de Tolimán, Qro., Titular de la Dependencia Encargada de la Administración de los Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Tolimán, Qro., Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la Obra Pública del Municipio de Tolimán, Qro., Secretario de Gobierno del Municipio de Tolimán, Qro., Secretario de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil del Municipio de Tolimán, Qro., Director Jurídico del Municipio de Tolimán, Qro.; **V.-** Propuesta y aprobación para que el Ayuntamiento le otorgue a la C. Presidenta Municipal facultades y autorización para celebrar a nombre y por acuerdo del Ayuntamiento, los actos, convenios y contratos y demás actos que la Ley en la materia le confieran.; **VI.-** Presentación y en su caso aprobación de la Imagen Corporativa de la Administración Municipal para el periodo 2018-2021.; **VII.-** Clausura de la sesión.- **PRESIDENTE MUNICIPAL.- Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago,** buenos días C. síndicos, regidoras y regidores a efecto de dar inicio a la presente sesión de cabildo, solicito a la Lic. en Educ. María del Pilar Sánchez Valencia, Secretaria del Ayuntamiento, pase lista de asistencia. - **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.- Lic. María del Pilar Sánchez Valencia,** atendiendo a su instrucción Presidente, procedo a pasar lista de asistencia:- - - - - -

NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA
1.- PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MA. GUADALUPE ALCÁNTARA DE SANTIAGO	✓	
2.- SINDICO PROFR. ARMANDO RAMÓN GARCÍA	✓	
3.- SINDICO PROFRA. ALBERTA DE SANTIAGO DE SANTIAGO	✓	
4.- REGIDOR ING. JOSÉ RICARDO GUERRERO VEGA	✓	
5.- REGIDORA PROFRA. MA. ELENA GRANADOS DE LEÓN	✓	
6.- REGIDOR C. NOÉ SANTOS ARELLANO	✓	
7.- REGIDORA LIC. MA. DE LA LUZ DE SANTIAGO SÁNCHEZ	✓	
8.- REGIDORA C. ANA PATRICIA JIMÉNEZ MARTÍNEZ	✓	
9.- REGIDORA C. KARLA MARIEL MUÑOZ JIMÉNEZ	✓	
10.- REGIDOR C. ISRAEL GUERRERO BOCANEGRA	✓	
TOTAL DE ASISTENCIA	**10**	

Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal, le informo que se encuentran presentes los 10 diez integrantes de este Cuerpo Colegiado; el siguiente punto a desahogar del orden del día es el número **II.-** Declaración de quorum Legal y apertura de la sesión.- -
PRESIDENTE MUNICIPAL.- Muchas gracias Secretaria, habiendo el Quorum legal requerido por el artículo 27, párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102 y 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tolimán, Querétaro, siendo las 09:00 nueve horas del día 02 dos de octubre del 2018 dos mil dieciocho, se declara su legal instalación y se abre la presente Sesión Extraordinaria, por lo que todos los puntos abordados, la discusión y acuerdos tomados serán válidos, instruyo a la secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - -
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.- El siguiente punto del orden del día es el número **III.-** Solicitud que hace la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., para que el H. Ayuntamiento apruebe el Nombramiento del Titular de la Dependencia Encargada de los Servicios Públicos Municipales del Municipio de Tolimán, Qro., Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tolimán, Qro., Titular del Órgano de Control Interno del Municipio de Tolimán, Qro., Titular del Órgano de Control Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tolimán, Qro., y Ratificar el Nombramiento de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro.- -
PRESIDENTE MUNICIPAL.- Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, en cuanto al desahogo de este punto, en este momento propongo para su consideración y para su votación de forma económica, las siguientes personas:

Titular de la Dependencia de los Servicios Públicos Municipales	C. José Antonio Gutiérrez Aguilar
Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Profra. Jessika Guerrero Ramírez
Titular del Órgano de Control Interno del Municipio de Tolimán.	C.P. J. Jesús Martin Gutiérrez Hernández
Titular del Órgano de Control Interno del Sistema Municipal DIF.	C.P. Coral Jiménez Morales
Secretaria del H. Ayuntamiento	Lic. en Educ. María del Pilar Sánchez Valencia

__PRESIDENTE MUNICIPAL.- Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, en desahogo a este punto y sometiéndolo a este cuerpo de Regidores esta moción para su consideración, de acuerdo a la Reforma de la Ley Orgánica Municipal de 2015 en su Artículo 30 Fracción XXXII en donde se refiere la facultad del Ayuntamiento de aprobar a los titulares de las dependencias municipales antes referidas y al no haber ninguna otra consideración, se propone para su votación de forma económica al C. José Antonio Gutiérrez López quien es una persona originaria del municipio de Tolimán sin antecedentes penales, con amplia experiencia en el área que le es conferida, así mismo solicito sea ratificada en su cargo a Lic. en Educ. María del Pilar Sánchez Valencia como Secretaria del Ayuntamiento, así mismo de acuerdo al Decreto de Creación del DIF propongo la C.P. Coral Jiménez como Titular del Órgano de Control Interno del DIF municipal quien cuenta con la experiencia necesaria para el desempeño de sus funciones, a la Profra. Jessika Guerrero Ramírez como Directora del DIF Municipal y de acuerdo al Reglamento Interior de la Contraloría propongo al C.P. J. Jesús Martin Gutiérrez Hernández como Titular del Órgano de Control Interno del Municipio de Toliman, en fin todas son personas honestas y que cumplen con los perfiles, por lo que solicito a los miembros del Ayuntamiento si tienen alguna consideración o alguna observación que deseen manifestar", en ese tenor, haciendo uso de la voz la **REGIDORA C. KARLA MARIEL MUÑOZ JIMÉNEZ** manifestó, "*Es mi deseo manifestar todo mi apoyo en esta toma de decisiones a la* ***PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MA. GUADALUPE ALCÁNTARA DE SANTIAGO****, así como manifestar felicitaciones a las personas designadas para los cargos referidos en este punto del orden del día, sabiendo de su desempeño a lo largo de los años y con la trayectoria que los avala*", del mismo modo hace uso de la voz el **REGIDOR C. ISRAEL GUERRERO BOCANEGRA** manifestando *"Es mi deseo ofrecerle todo mi apoyo para un trabajo conjunto y en PRO del beneficio de nuestro bello municipio, así como a los representantes de las diferentes áreas que han sido designados para sacar adelante el trabajo que tenemos encomendado"*, así mismo hace uso de la voz la **REGIDORA LIC. MA. DE LA LUZ DE SANTIAGO SÁNCHEZ** quien manifestó *"Solicito que los perfiles de los funcionarios de primer nivel sean adecuados de acuerdo al área que van a desempeñar, que pongan el mayor empeño*". Por último hace uso de la voz la **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal** quien manifiesto, *"Que debido al impedimento de presentarse al C.P. J. de Jesús Martín Gutiérrez Hernández Titular del Órgano de Control Interno del Municipio de Tolimán, debido a labores inherentes de entrega-recepción a su cargo conferidos, se pospone la toma de protesta correspondiente*

para la sesión inmediata siguiente, por lo que instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento tome la votación y de cuenta del resultado de la misma".- - - - - - - - -

__SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.- Doy cuenta **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal** que el resultado de la votación es de 10 votos a favor, 0 cero votos en contra, 0 cero abstenciones, por lo que informo que este punto fue aprobado por unanimidad. **Acto continuo se procede a la Toma de Protesta de los funcionarios mencionados.** -

Presidente Municipal: instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento para que expida los Nombramientos respectivos y de cuenta del siguiente punto del orden del día. -

__SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.- El siguiente punto del orden del día es el punto número **IV.-** Toma de Protesta de los Titulares designados por el Presidente Municipal Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas del Municipio de Tolimán, Qro., Titular de la Dependencia Encargada de la Administración de los Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Tolimán, Qro., Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la Obra Pública del Municipio de Tolimán, Qro., Secretario de Gobierno del Municipio de Tolimán, Qro., Secretario de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil del Municipio de Tolimán, Qro., Director Jurídico del Municipio de Tolimán, Qro; cargos o titulares, los cuales serán las siguientes personas:

Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas del Municipio de Tolimán, Qro	C.P. Anel Hernández Rincón
Titular de la Dependencia Encargada de la Administración de los Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Tolimán, Qro	Profr. Arnulfo de Santiago Flores
Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la Obra Pública del Municipio de Tolimán, Qro	Ing. Alberto Mendoza Pérez
Secretario de Gobierno del Municipio de Tolimán, Qro	Lic. Gumercindo Reséndiz Morales
Secretario de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil del Municipio de Tolimán, Qro	C. Bernabe Hurtado Aguillón
Director Jurídico del Municipio de Tolimán, Qro	Lic. Carlos Alberto Barrón Rodríguez

__PRESIDENTE MUNICIPAL.- Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, en desahogo a este punto con las facultades que me otorga el artículo 31 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, he tenido a bien designar a las personas mencionas y por lo que únicamente les tomaremos la protesta de ley. **Acto continuo se procede a la Toma de Protesta de los funcionarios mencionados.** - - - - - - - - - -

Presidente Municipal: instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento para que desahogue el siguiente punto del orden del día. -

__SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- El siguiente punto del orden del día es el número **V.-** Propuesta y aprobación para que el Ayuntamiento le otorgue a la C.

Presidenta Municipal facultades y autorización para celebrar a nombre y por acuerdo del Ayuntamiento, los actos, convenios y contratos y demás actos que la Ley en la materia le confieran. -

__**PRESIDENTE MUNICIPAL.- Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago,** en desahogo a este punto y exponiendo la solicitud antes referida para su consideración. Por lo que solicito a los miembros del Ayuntamiento si tienen alguna consideración o alguna observación que deseen manifestar, en ese tenor y ejerciendo el uso de la voz la **REGIDORA LIC. MA. DE LA LUZ DE SANTIAGO SÁNCHEZ** representante del Partido Acción Nacional, manifiesta: "Es mi deseo manifestar que es para remitir al artículo 31 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y también es para dar cumplimiento a la normativa aplicable a la materia", del mismo modo, el **REGIDOR C. ISRAEL GUERRERO BOCANEGRA** representante del Partido Convergencia, manifiesta: "Convergencia emite su voto de confianza a la **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal** para el beneficio de Tolimán y sus ciudadanos", es también su deseo del **REGIDOR C. NOÉ SANTOS ARELLANO** representante del Partido Acción Nacional manifestar, "De parte de un servidor otorgamos ese voto de confianza, sabemos que va a hacer las cosas bien y para el beneficio de las comunidades y la invito a no hacer mal uso de esa facultad conferida", acto seguido la **REGIDORA C. KARLA MARIEL MUÑOZ JIMÉNEZ** representante del Partido Nueva Alianza, manifiesta: "Primeramente Nueva Alianza también le otorga el voto de confianza, sabedores que usted va a hacer el mejor uso de ello para Tolimán y que el único propósito es que Tolimán salga adelante", así mismo el **REGIDOR ING. JOSÉ RICARDO GUERRERO VEGA** representante del Partido Acción Nacional manifiesta: "Todos estos convenios que usted tiene la facultad de realizar, son pensando en hacer el bien y mientras no se salga de ahí todo está bien.", del mismo modo hace uso de la voz la **REGIDORA SÍNDICO PROFRA. ALBERTA DE SANTIAGO DE SANTIAGO** representante del Partido Acción Nacional y manifiesta: "Igualmente, mi voto de confianza para usted, la conozco y hemos trabajado en equipo y sé que eres una persona que tiene interés de que el pueblo salga adelante", también es deseo del **REGIDOR SÍNDICO PROFR. ARMANDO RAMÓN GARCÍA** representante del Partido Acción Nacional manifestar: "Se dé su capacidad y cuenta con mi apoyo incondicional para que se lleven a cabo todos los convenios necesarios en beneficio del municipio", así mismo la **REGIDORA PROFRA. MA. ELENA GRANADOS DE LEÓN** representante del Partido Acción Nacional y manifiesta: "Como lo refieren mis compañeros y de forma particular le deseo el mejor de los éxitos y cuenta con mi apoyo en beneficio de la ciudadanía".- - - - - - - - - - - -

Presidente Municipal.- Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago.- Al no haber ninguna otra consideración, esta para su votación de forma económica, quienes estén para su aprobación manifiéstenlo levantando la mano, solicitando al Secretario del Ayuntamiento de cuenta del resultado de la votación, y hecho lo anterior continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

__**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-** Doy cuenta Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago **Presidente Municipal** que el resultado de la votación es de 10 votos a favor, 0 cero votos en contra, 0 cero abstenciones. En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado **por unanimidad por los miembros presentes del Honorable Ayuntamiento**. -

Presidente Municipal Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago: instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento de cuenta del siguiente punto del orden del día.- - - - -

__**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-** El siguiente punto del orden del día es el número **VI.-** Presentación y en su caso aprobación de la Imagen Corporativa de la Administración Municipal para el periodo 2018-2021.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

__**PRESIDENTE MUNICIPAL.- Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago,** *"En desahogo a este punto quiero comentarles que como ustedes saben toda administración al inicio de la misma tienen un logo o imagen que manifiesta al exterior un mensaje hacia la ciudadanía, de cómo van a trabajar y esta imagen tiene que ver con los colores, el eslogan, con la frase de la nueva administración y de cómo va a impactar, les explico el eslogan es de* ***JUNTOS POR TOLIMAN****, al inicio de la campaña era el eslogan de acción nacional, y como íbamos juntos en candidatura en común con Partido de la Revolución Democrática y con Movimiento Ciudadano, los colores que simbolizan es el azul, que es meramente diseño de imagen, pero no es institucional, ya que todos los municipios solo cambian su imagen corporativa, y los demás colores significan la diversidad y la equidad de género, es decir que es la primera mujer, y que hoy estamos en alianza, con organizaciones y con el instituto de la mujer, de la juventud, y son los colores rosa, anaranjado y reflejan la diversidad e impactan los temas lésbico gay y reflejan la diversidad para todo el impacto social y puedan decir que somos un gobierno incluyente y respetuoso, y representa el periodo de nuestro gobierno que es del 2018 al 2021, y a partir de ahí poder ponerlo en las camionetas y en todos los vehículos oficiales de la administración, las hojas membretadas, el logo en alguna camisa institucional que habremos de usar para los eventos y con todo gusto vamos a mandar hacer camisas para todos los trabajadores, para que por favor nos hagan llegar sus medidas, sus tallas, ojala pueda ser de su agrado, si tienen alguna manifestación u observación al respecto con todo gusto los escuchamos".* - - - - - -

Presidente Municipal.- Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago.- Por lo que no habiendo ninguna consideración, solicito a la secretaria del Ayuntamiento se sirva levantar la votación de este punto. -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Doy cuenta Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago **Presidente Municipal** que el resultado de la votación es de 10 votos a favor, 0 cero votos en contra, 0 cero abstenciones. En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado **por unanimidad por los miembros presentes del Honorable Ayuntamiento**. -

Presidente: instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento para que dé cuenta del siguiente punto del orden del día- -

__**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**- El siguiente punto a desahogar es el número **VII.- Clausura de la Sesión**. -

__**PRESIDENTE MUNICIPAL.- Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago**, no habiendo otro asunto por tratar, en uso de las facultades que me confiere el artículo 31, fracción III, 47 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y artículo 29 fracción IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tolimán, Querétaro, se levanta la presente Acta de Cabildo, siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día 02 dos de octubre de 2018 dos mil dieciocho se da por clausurada la presente sesión, ante el Secretario del Ayuntamiento quien da Fe. Doy Fe. -

LIC. MA. GUADALUPE ALCÁNTARA DE SANTIAGO
Presidente Municipal

PROFR. ARMANDO RAMÓN GARCÍA
Síndico Propietario

PROFRA. ALBERTA DE SANTIAGO DE SANTIAGO
Síndico Propietario

ING. JOSÉ RICARDO GUERRERO VEGA
Regidor Propietario

MA. ELENA GRANADOS DE LEON
Regidor Propietario

C. NOÉ SANTOS ARELLANO
Regidor Propietario

LIC. MA. DE LA LUZ DE SANTIAGO SÁNCHEZ
Regidor Propietario

C. ANA PATRICIA JIMÉNEZ MARTÍNEZ
Regidor Propietario

C. KARLA MARIEL MUÑOZ JIMÉNEZ
Regidor Propietario

C. ISRAEL GUERRERO BOCANEGA
Regidor Propietario

Doy fe.

LIC. MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ VALENCIA
Secretaria del H. Ayuntamiento